

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13514 *Real Decreto 652/2024, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis Bonet Ferrer.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Luis Bonet Ferrer, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2024, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO